ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERTHEON S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, a las 10 horas con Treinta minutos, en las oficina de la compañía, ubicada en: Avenida 9 de Octubre 424 y Chile, primer piso, oficina 106, del Edificio "Gran Pasaje", se reúnen los accionistas de la empresa INTERTHEON S.A., el Señor, Oswaldo Bolívar Florencia Peña, por sus propios derechos, propietario de, Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto por cada una de ellas, y; Janina Gardenia Peña Malta, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a un voto por cada una de ellas. Preside la sesión el señor, Oswaldo Bolívar Florencia Peña, en su calidad de Presidente, y, actúa como secretaria Ac-hoc, el señor Felipe Eduardo Bermeo Rocha.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratara y resolverá los siguientes puntos que forman parte del orden del día, que son:
1.- Autorizar el Balance del año 2016, y su correspondiente envió a los organismos de control.
2.- Designar al Señor, José Aquilino Bravo Romero, en calidad de COMISARIO, para que realice el respectivo informe de las normas contables de los Estados Financieros del año 2016.

El Secretario de la Junta, informa que se encuentra completo el quorun reglamentario, por lo que el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía INTERTHEON S.A., y declara abierta las deliberaciones.

Por secretaria, se procede a leer los puntos del orden del día, una vez leído, los accionistas, se toman su tiempo para los respectivos análisis y deliberaciones sobre el ejercicio económico del año 2016, y deciden:

Autorizar los respectivos Estados Financieros, y la correspondiente presentación a los diferentes organismos de control, y, nombrar y designar al Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta General de Accionistas, concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de la Compañía INTERTHEON S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

FELIPE EDUARDO BERMEO ROCHA
SECRETARIO AD-HOC